

TITULACIONES LA FEDERACIÓN SE PRONUNCIARÁ SOBRE EL TEXTO EN EL FORO DE LA PROFESIÓN

## Facme denuncia que el ministerio ha obviado la opinión de las sociedades en la homologación de extranjeros

■ F. G.

Ni las sociedades científicas, ni el órgano que agrupa a buena parte de ellas, Facme, tendrán ocasión de elevar al Ministerio de Sanidad sus alegaciones al proyecto de habilitación de extracomunitarios que ultimán el ministerio y las comunidades. La Federación de Asociaciones Científico Médicas de España tendrá que recurrir al Foro de la Profesión Médica, en el que está representada, para expresar públicamente su opinión sobre un documento que ya ha recibido el visto bueno del Consejo Interterritorial (ver DM del 4-VI-2009).

Avelino Ferrero, presidente de Facme, califica de "vergonzoso e incomprensible" que el ministerio no haya

**Ferrero no ve lógico que la representación de las administraciones en el comité de expertos sea "absolutamente mayoritaria"**

dado ocasión a las sociedades científicas de pronunciarse sobre un texto que "está directamente relacionado con el ejercicio de la profesión. Si el ministerio no consulta a las sociedades científicas sobre una norma que pretende agilizar la habilitación profesional para ejercer en el Sistema Nacional de Salud, no sé sobre qué nos va a preguntar. Es evidente que el periodo de alegaciones dura un tiempo determinado y la Administración no puede ir preguntando a todas las sociedades científicas una por una, pero

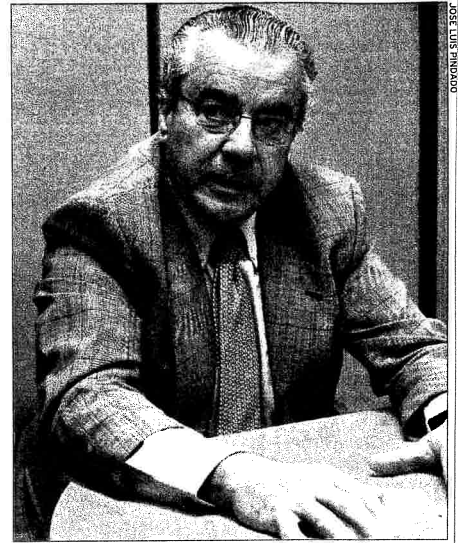
Facme agrupa a buena parte de esas sociedades y podría haber sido perfectamente un interlocutor directo con el Ministerio de Sanidad", apunta un molesto Ferrero.

Según él, hay dos organizaciones a las que en ningún caso se puede obviar en este tema: "Una es la Organización Médica Colegial (a la que Sanidad sí ha pedido opinión directamente), que tiene el registro de todos los médicos que están colegiados en las distintas comunidades, y otra es, o debería ser, Facme, pero el ministerio parece obviarlo".

Aun así, Ferrero afirma que aprovechará su presencia en el Foro de la Profesión Médica para exponer públicamente unas alegaciones que, en esencia, coinciden con las que ya ha hecho la OMC (ver DM del 29-VI-2009): "No es lógico que la representación de las administraciones central y autonómicas en el comité de expertos sea absolutamente mayoritaria. La OMC y las comisiones sólo tienen tres miembros y ni siquiera se sabe si tendrán plena autonomía para designar a los que consideren oportuno".

### Plan estratégico interno

En clave interna, la junta directiva de Facme celebrará el próximo 8 de septiembre una reunión en la que, entre



Avelino Ferrero, presidente de Facme.

otras cosas, perfilará el plan estratégico de la federación para los próximos años. Ese día se definirán los grupos

de trabajo sobre formación, investigación y búsqueda de nuevas líneas de financiación para Facme.